

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/155/G. J. DE COTO/CAZ.

Interesado: Don José Carlos Gómez Gómez (49089203-H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2009/155/G. J. DE COTO/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el limo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2009/152/AG.MA./EP, HU/2009/154/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2009/196/G.C./CAZ, HU/2009/360/G. J. DE COTO/CAZ.

Interesados: Don Manuel David Ortiz López (44220254V), don Daniel Gómez Gómez (49083619D), don Antonio Caldera Martín (75549576G), don Raúl Salado Venegas (4882325 IR).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2009/152/AG.MA./EP, HU/2009/154/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2009/196/G.C./CAZ, HU/2009/360/G. J. DE COTO/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación

de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2010/305/G.C./CAZ, HU/2010/313/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2010/328/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2010/172/G.C./PES.

Interesados: Adrián Paredes González (29621393S), Daniel Gómez Gómez (49083 619D), Juan Carlos Gómez Gómez (49084203H), El Boukhikhi Adil (X6113234H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2010/305/G.C./CAZ, HU/2010/313/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2010/328/G. J. DE COTO/CAZ, HU/2010/172/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2009/447/G.C./EP, HU/2009/448/G.C./EP, HU/2009/450 /G.C./EP, HU/2009/446/G.C./EP, HU/2009/116/G.C./EP.

Interesados: Don Eduardo Pablo Cruz (29607040Z), don Daniel Asencio Fábregas (48935447A), don Vanesa Pérez Aponte (48935132X), doña Cristina Martino Lancharro (49057501 L), don Francisco Javier Bayo Pousada (48943 798M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2009/447/G.C./EP, HU/2009/448/G.C./EP, HU/2009/450/G.C./EP, HU/2009/446/G.C./EP, HU/2009/116/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que con-